

ANEXO 3-B

Certificado de Origen y Declaración de Origen

Sección A: CERTIFICADO DE ORIGEN

1. Nombre y dirección del exportador:		CERTIFICADO DE ORIGEN Formulario para TLC China-Perú Emitido en _____ (ver Instrucciones al Reverso)			
2. Nombre y dirección del productor:					
3. Nombre y dirección del consignatario:					
4. Medios de transporte y ruta (hasta donde se conozca): Fecha de Partida: Buque/Vuelo/Tren/Vehículo No.: Puerto de carga: Puerto de descarga:		Solo para uso oficial:			
		5. Observaciones:			
6. Número de item	7. Número y clase de paquetes; descripción de las mercancías	8. Código S.A. (Código a seis dígitos)	9. Criterio de Origen	10. Peso neto o cantidad con otra unidad de medida (litros, m ³ , etc.)	11. Número y fecha de factura(s)

<p>12. Declaración del exportador:</p> <p>El abajo firmante declara por este medio que la información arriba indicada y declaración son correctas, que todas las mercancías fueron producidas en</p> <p style="text-align: center;">(País)</p> <p>y que cumplen con los requisitos de origen especificadas en el TLC para mercancías exportadas a</p> <p style="text-align: center;">(País de importación)</p> <p>Lugar y fecha, firma del representante autorizado</p>	<p>13. Certificación:</p> <p>Sobre la base del control efectuado, se certifica por este medio que la información aquí señalada es correcta y que las mercancías descritas cumplen con los requisitos de origen especificados en el TLC China-Perú.</p> <p>Lugar y fecha, firma y sello de la entidad autorizada</p>
---	---

Instrucciones al reverso

CAMPO 1: Indicar el nombre legal completo y dirección (incluyendo país) del exportador.

CAMPO 2: Indicar el nombre legal completo y dirección (incluyendo país) del productor. Si se incluyen mercancías de más de un productor en el Certificado de Origen, enlistar los productores adicionales, incluyendo sus nombres legales completos y dirección (incluyendo país). Si el exportador o el productor desean que la información sea confidencial, es aceptable que se establezca “Disponible a solicitud”. Si el productor y el exportador es el mismo, completar el campo con “MISMO”.

CAMPO 3: Indicar el nombre legal completo y dirección (incluyendo país) del consignatario domiciliado en China o Perú.

CAMPO 4: La información en este campo corresponde al envío de mercancías desde la Parte exportadora a la Parte importadora. Completar los medios de transporte y la ruta y especificar la fecha de partida, el No. del vehículo de transporte, puerto de carga y puerto de descarga, hasta donde se conozca. Si el Certificado de Origen es emitido retrospectivamente, este campo debe estar llenado.

CAMPO 5: Cualquier información adicional como el Número de Orden del Cliente, Número de la Carta de Crédito, etc. puede ser incluido. Si la mercancía es facturada por un operador de una no Parte, el nombre legal completo del operador de la no Parte se indicará en este campo.

Si no hay espacio suficiente para incluir toda la información en el Campo 5 de la primera página del Certificado de Origen, se podrá utilizar el Campo 5 de la(s) página(s) adicional(es).

CAMPO 6: Indicar el número de ítem.

CAMPO 7: Especificar el número y clase de paquetes. Si las mercancías no están empacadas, indicar “A granel”. Proporcionar una descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para permitir su identificación por los funcionarios aduaneros que examinen los productos, y para poder relacionarla con la descripción de las mercancías contenida en la factura y en el Sistema

Armonizado (S.A). Cuando la descripción de las mercancías finalice, añadir “*” o “\” (por lo menos tres estrellas o líneas de término).

CAMPO 8: Para cada mercancía descrita en el campo 7, identificar los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del S.A.

CAMPO 9: Para cada mercancía, indicar el criterio de origen de acuerdo con lo indicado en el siguiente cuadro:

Criterio de Origen	Insertar en el Campo 9
La mercancía es totalmente obtenida o producida en el territorio de las Partes tal como se establece y se define en el Artículo 3.3 (Mercancías Totalmente Obtenidas), incluyendo cuando se requiera de conformidad con el Anexo 3-A (Requisitos Específicos de Origen).	WO
La mercancía es producida enteramente en el territorio de las Partes, exclusivamente a partir de materiales originarios de conformidad con las disposiciones de la Sección A (Reglas de Origen) del Capítulo 3 (Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen).	WP
La mercancía es producida en el territorio de las Partes, utilizando materiales no originarios que cumplen con el cambio de clasificación arancelaria, valor de contenido regional, requerimiento de proceso u otros requisitos especificados en el Anexo 3-A (Requisitos Específicos de Origen), y la mercancía cumple todos los requisitos aplicables de la Sección A (Reglas de Origen) del Capítulo 3 (Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen).	PSR

CAMPO 10: Indicar el peso neto, volumen o número de artículos que indique las cantidades exactas con unidades de medida.

CAMPO 11: Indicar el número y fecha de una o más facturas emitidas por el producto o exportador, de acuerdo con la legislación nacional de la Parte exportadora, o número y fecha de una o más facturas emitidas por un operador de una no Parte. Si el Campo 7 del Certificado de Origen contiene todas las mercancías indicadas en una factura, será suficiente indicar solo una vez el número y fecha de la factura en este campo.

CAMPO 12: Este campo deberá estar completado, firmado y fechado por el exportador.

CAMPO 13: Este campo deberá estar completado, firmado, fechado y sellado por la entidad autorizada.

Nota 1: Cuando se utilicen varias páginas de un Certificado de Origen para cubrir las mercancías contenidas en una o más facturas, dichos Certificados conservarán el mismo número, debiendo identificarse cada uno de ellos indicando el número de páginas respecto al total (x/y páginas).

Nota 2: Estas instrucciones se utilizan únicamente como referencia para completar el Certificado de Origen y, por lo tanto, no es necesario reproducirlas ni imprimirlas al dorso.

Certificado No:

CERTIFICADO DE ORIGEN

**Formulario para TLC China-Perú
Página(s) Adicional(es)**

5. Observaciones

6. Número de item	7. Número y clase de paquetes; descripción de las mercancías	8. Código S.A. (Código a seis dígitos)	9. Criterio de Origen	10. Peso neto o cantidad con otra unidad de medida (litros, m ³ , etc.)	11. Número y fecha de factura(s)
-------------------	--	--	-----------------------	--	----------------------------------

12. Declaración del exportador:
El abajo firmante declara por este medio que la información arriba indicada y declaración son correctas, que todas las mercancías fueron producidas en

(País)

y que cumplen con los requisitos de origen especificadas en el TLC para mercancías exportadas a

(País de importación)

Lugar y fecha, firma del representante autorizado

13. Certificación:

Sobre la base del control efectuado, se certifica por este medio que la información aquí señalada es correcta y que las mercancías descritas cumplen con los requisitos de origen especificados en el TLC China-Perú.

Lugar y fecha, firma y sello de la entidad autorizada

Sección B: DECLARACIÓN DE ORIGEN

Yo, _____ siendo

el

(imprimir nombre, cargo, y nombre legal y dirección de la empresa)

EXPORTADOR / PRODUCTOR / EXPORTADOR Y PRODUCTOR

(tachar los que no apliquen)

mediante la presente declaro que las mercancías enumeradas en esta factura

(insertar el número de la factura) son originarias de

CHINA / PERÚ

(tachar el que no aplique)

en el sentido que cumplen con las reglas de origen requeridas en el Tratado de Libre Comercio China – Perú.

Firma:

Fecha:

Número de Registro del Exportador o Número de Identificación Fiscal:

Nota: Esta declaración debe ser impresa y presentada como un documento separado acompañando la factura comercial arriba mencionada. El número de ítems cubiertos por esta declaración no debe exceder de 20.